

Quito D.M., 3 de febrero del 2017

SEÑORA
MÓNICA JEANNETT LANDINES ARIAS
PRESENTE.-

De mi Consideración:

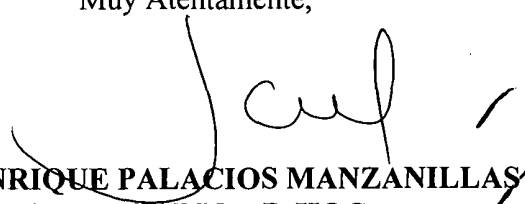
La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía FRAPINCO S.A., celebrada el 3 de febrero del 2017, resolvió designarla como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, reemplazando al señor Carlos Estuardo Cruz Salguero

La Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta o separadamente con el Presidente Ejecutivo de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

La compañía FRAPINCO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 1999, ante el Notario del Cantón Cayambe, Rodrigo Heredia Yerovi, inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón, con fecha 7 de Diciembre de 1999.

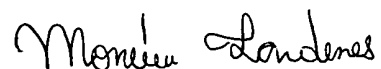
La Junta General Extraordinaria y Universal autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy Atentamente,


JUAN ENRIQUE PALACIOS MANZANILLAS
SECRETARIO AD-HOC

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía FRAPINCO S.A. por el período estatutario de cinco años, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social. Quito, D.M. 3 de febrero del 2017.

Muy Atentamente,


MÓNICA JEANNETT LANDINES ARIAS
GERENTE GENERAL
C.I. 1710350180

TRÁMITE NÚMERO: 9208



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2167
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRAPINCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LANDINES ARIAS MONICA JEANNETT
IDENTIFICACIÓN:	1710350180
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2894 DEL 07/12/1999 NOT. CANTON CAYAMBE (DR. DEL 24/09/1999.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL